Gmail by Google

Patricio Lesme González <plesme@gmail.com>

LCO N° 62/2014

1 mensaje

Patricio Lesme González <plesme@gmail.com>
Para: luiz@basesa.com.py

4 de septiembre de 2014, 17:34

Buenas tardes,

Adjunto remito, notificación sobre el resultado de la LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas - Ad Referendum" - ID N° 279.109

Gracias
Patricio Lesme
Secretario Gral. UOC/INC
Tel.: 557 404

Señores
BASE IMPORT. EXPORT. S.A.
Avda. Albano Birnfeldt – San Rita
Tel.: (0673) 220 416 / 221 900 – Cel.: (0983) 685 072
e-mail: luiz@basesa.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32	303.546.049.-
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28, 30	178.895.711.-
MOVITER I.C.S.A.	9, 16	55.500.000.-
Monto Total de Adjudicación		**537.941.760.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Reubio Mary Tereschuk

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :          09/04/14  17:21:58
NOME:                UNIDAD OPERATIVA CONTRACIONES
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                 021510922
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  05:20:59PM
* HORA DE FIM        ---->>  05:21:58PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
MARIAM LUBRICANTES S.R.L.
Mariano Roque Alonso Km. 17
Tel.: 510 922
e-mail: lubmariamsrl@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32	303.546.049.-
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28, 30	178.895.711.-
MOVITER I.C.S.A.	9, 16	55.500.000.-
Monto Total de Adjudicación		**537.941.760.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí Denis Arzberger

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
CONDOR S.A.C.I.
Bernardino Gorostiaga y Guaraníes - Asunción
Tel.: 569 7000 – Fax: 554 637
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32	303.546.049.-
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28, 30	178.895.711.-
MOVITER I.C.S.A.	9, 16	55.500.000.-
Monto Total de Adjudicación		**537.941.760.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibo Andrea Amarilla.

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :          08/04/14  17:08:38
NOME:                UNIDAD OPERATIVA CONTRACIONES
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>              021281248
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  05:02:10PM
* HORA DE FIM        ---->>  05:08:38PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
INTEGRAL TRADING S.A.
Avda. Artigas 1921 Edificio Automotor 2° Piso - Asunción
Tel.: 281 243/4 – Cel.: (0981) 106 695
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32	303.546.049.-
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28, 30	178.895.711.-
MOVITER I.C.S.A.	9, 16	55.500.000.-
Monto Total de Adjudicación		**537.941.760.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.
Madame Lynch 902 c/ Aviadores del Chaco
Tel.: 674 900
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 178.895.711 (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos once) IVA incluido, correspondiente a los ítems 2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28 y 30.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Koren Bueno
AUTOPIEZAS CEISA
C.I.N° 1874312.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
Sgto. Nicasio Villalba 650 c/ Julio Cesar Franco – Fdo. de la Mora
Telefax: 672 456 R.A.
e-mail: info@puma-energy.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32	303.546.049.-
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28, 30	178.895.711.-
MOVITER I.C.S.A.	9, 16	55.500.000.-
Monto Total de Adjudicación		**537.941.760.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Santiago Gómez

SANTIAGO GÓMEZ 1.255.543
Por: Puma Energy Paraguay S.A.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta – Fdo. de la Mora
Telefax: 510 480
e-mail: importoffice@automotive.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 303.546.049 (Guaraníes Trescientos tres millones quinientos cuarenta y seis mil cuarenta y nueve) IVA incluido, correspondiente a los ítems 1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31 y 32.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C

Recibio.
Damian Ricardo
5.928.180.
Automotive. S.A 02/09/14.

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
MOVITER I.C.S.A.
Tacuary 1070 c/ Rca. de Colombia - Asunción
Telefax: 444 131 / 443 197 / 447 952
e-mail: moviter@adsl.net.py
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 55.500.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones quinientos mil) IVA incluido, correspondiente a los ítems 9 y 16.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

CRISTHIAN PORTILLO
3.904.785 02/09/14
POR MOVITER ICSA.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
ESTACION BAHIA S.R.L.
Avda. Santísimo Sacramento esq. Genaro Romero - Asunción
Tel.: 284235/7
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32	303.546.049.-
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28, 30	178.895.711.-
MOVITER I.C.S.A.	9, 16	55.500.000.-
Monto Total de Adjudicación		**537.941.760.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Diego Sarabia.
02/09/14
Estación Bahia. SRL.
3.993.662.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas 1921 - Asunción
Tel.: 293 311/6
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32	303.546.049.-
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28, 30	178.895.711.-
MOVITER I.C.S.A.	9, 16	55.500.000.-
Monto Total de Adjudicación		**537.941.760.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Automotor S.A.
EDGAR ESPINOLA
C.I.N° 3864.480.461

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de setiembre de 2014.-

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Colonia Elisa 202 (Zona Tres Bocas) – Villa Elisa
Tel.: 940 080 RA
e-mail: everest@everest.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 62/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas – Ad Referéndum" – ID N° 279.109

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 613/14 de fecha 28/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32	303.546.049.-
AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	2, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 27, 28, 30	178.895.711.-
MOVITER I.C.S.A.	9, 16	55.500.000.-
Monto Total de Adjudicación		**537.941.760.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 613/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 72/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

EVEREST Ingeniería S.R.L.
Automatización y Control Industrial
Maribel Paredes
Licitaciones